

Dirección General de Comunicación Social
Boletín

“2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano”

Boletín No. 282/13
México, D.F. 20 de septiembre de 2013

Declara la Secretaría de Gobernación fin de la Emergencia para dos municipios del estado de Oaxaca.

La Coordinación Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación dio a conocer hoy el aviso de término de la Declaratoria de Emergencia que se emitió el pasado 09 de septiembre de 2013, a través del boletín de prensa 251/13 para los municipios de Villa Sola de Vega y Santa María Sola del estado de Oaxaca, por la presencia de lluvia severa, ocurrida el día 05 de septiembre de 2013.

Lo anterior, toda vez que la situación anormal generada por este fenómeno natural ha disminuido a niveles aceptables y la capacidad de respuesta del Gobierno Estatal se ha reforzado con los apoyos proporcionados por la Federación, brindando así una oportuna atención a la población ante los efectos de la emergencia.

Los productos autorizados por esta Declaratoria de Emergencia para dicho municipio fueron: despensas, cobertores, colchonetas, lámina tipo “b”, impermeables, botas, costales, kits de aseo personal y limpieza, linternas y agua.